 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
 Período Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA SUCINTA:** 035  
**LUGAR:** Recinto Rodrigo Lara Bonilla  
**FECHA:** martes 16 de agosto de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:51 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 10:14 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA  
**SUBSECRETARIO AD-HOC:** CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS


**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SUBSECRETARIO/A DE COMISIÓN  
**Tema:** Elección de Subsecretario/a de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público; conforme lo establecen los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo No. 741 del 25 de junio de 2019 (*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá*), así como las Resoluciones No. 0301 del 10 de junio de 2022, "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", y Resolución No. 0477 del 01 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.  
**Invitados:** Doctores Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.
- IV. COMUNICACIONES Y VARIOS

**DESARROLLO**

**1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Contestan el llamado a lista quince (15) honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio, así: LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JUAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, se registró de manera virtual de conformidad al parágrafo 1 del artículo 2 a la Resolución 168 de 2022

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

Siendo las 9:58 a.m. el Secretario informa que, en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba como fue leído.

## 3. ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SUBSECRETARIO/A DE COMISIÓN

**Tema:** Elección de Subsecretario/a de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público; conforme lo establecen los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo No. 741 del 25 de junio de 2019 (*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá*), así como las Resoluciones No. 0301 del 10 de junio de 2022, "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", y Resolución No. 0477 del 01 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", expedida por la Mesa Directiva de la Corporación.


El Presidente, solicita al secretario informar quienes son los candidatos.

El Secretario, los candidatos que se encuentran Almanza Bastidas German Camilo, cédula de ciudadanía 1.015.421.470 no se presentó a la entrevista está excluido; se encuentran Cárdenas Peña Ilba Yohanna, cédula de ciudadanía 35.411.644; Medina Atuesta Oswaldo Yesid, cédula de ciudadanía 80.004.970; Romero Daza Edgar Orlando, cédula de ciudadanía 79.044.261 y Yepes Murillo Jessica cédula de ciudadanía 1.032.450.282.

El Presidente, están en consideración, vamos a someter a votación de manera nominal a los candidatos leídos por el señor secretario, llamar a lista a cada uno de los honorables concejales y concejalas para que rindan su voto por los candidatos y candidatas de su consideración.

El Secretario, se procede a la votación siendo las 10:04 a.m. del martes 16 del 2022, se da inicio a la votación:

	HONORABLES CONCEJALES	ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA	EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1	X
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	X	1
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	X	1
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	X	1
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	X	1
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	X	1
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	X	1
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	X	1

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	X	1
10	MARTIN RIVERA ALZATE	1	X
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	1	X
12	EMEL ROJAS CASTILLO	1	X
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	1	X
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	1	X
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	1	X
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>8</b>

El Secretario, señor presidente siendo las 10: 08 a.m., en votación nominal el resultado es el siguiente, quince (15) votos se realizaron, ocho (8) votos por el candidato Edgar Orlando Romero Daza y siete (7) votos por la candidata Ilba Yohanna Cárdenas Peña, en consecuencia, ha sido elegido como Subsecretario de Despacho el señor Edgar Orlando Romero Daza.

El Presidente, la Comisión ratifica la votación por el subsecretario.

El Secretario, señor presidente ha sido ratificada la votación del subsecretario siendo la 10:09 a.m.

El Presidente, concede la palabra para la explicación del voto.

Honorable concejala DINA MARCELA DIAGO GUAQUETA, voto por el señor Romero, no por desconocer los méritos que tiene Ilba, considera que si la Corporación hace una convocatoria con personas como el señor Romero y creen que puede llegar hay que dar la oportunidad a otros.

Honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, todos los candidatos cumplen con los requisitos que tienen por objetos legitimar una convocatoria pública, en su momento acompaño a la doctora Ilba, espera que el doctor Romero Daza sea ético en sus labores.

El Presidente, siguiente punto señor secretario.

#### 4.COMUNICACIONES Y VARIOS


El Secretario, en la secretaria de Hacienda no hay ninguna comisión ni vario, está agotado el orden del día.

El Presidente, felicitaciones al nuevo secretario, concede la palabra para saludar.

El Doctor Edgar Orlando Romero Daza, da las gracias por volver al Concejo, 15 años al servicio de la Corporación, será comprometido con la Comisión, saluda a los funcionarios de la Comisión, se pone al servicio de la Comisión.

El Presidente cierra la sesión y la levanta.

*Handwritten signature*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El Secretario, señor presidente, siendo la 10:14 a.m., del día martes 16 de agosto de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público feliz tarde a todos y todas

  
**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
Presidente

  
**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
Subsecretario de Despacho Ad-hoc (Res 536 de 2022)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza - Profesional Universitario 219-02 (E)  
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros - Subsecretario de Despacho Ad-hoc